

**ACUERDO N° 5.047
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **CONSEJO REGIONAL** en su Sesión N° 567 Ordinaria, celebrada con fecha, 10 de Mayo de 2017, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5.047

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 2% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE CULTURA PARA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO POR UN MONTO TOTAL DE \$27.442.314.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CULTURA PRIVADOS

COMUNA	INSTITUCIÓN	PROYECTO	MONTO APROBADO
GRANEROS	CLUB DEPORTIVO CHIPRODAL	CHIPRODAL 100 AÑOS	\$7.932.084
LOLOL	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA ALICAHUE DE LOLOL	"EL FOLCLÓR; LA IDENTIDAD DEL PUEBLO"	\$9.925.570
PICHIDEGUA	AGRUPACION MAPUCHE FOLIL MAPU PICHIDEGUA	CELEBRACION WETRIPIANTU REGIONAL PICHIDEGUA 2017	\$9.584.660

Extendido en Rancagua, a 12 de Mayo de 2017



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

JSML/jsml
DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
ENCARGADO 2% FNDR GOBIERNO REGIONAL	
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES GOBIERNO REGIONAL	
GOBIERNO REGIONAL DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTION	INSTITUCIÓN FINANCIERA
MUNICIPALIDADES DE: GRANEROS, LOLOL Y PICHIDEGUA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE ETAPA E INST. TÉCNICA
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	